



Santiago, 17 de abril de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Dividendo Definitivo N° 268

De nuestra consideración:

Por encargo del Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto en vuestra Circular N° 660, hacemos llegar a Uds. el formulario Anexo N° 1 de la referida Circular, en el cual se consigna la información referida al Dividendo Definitivo N° 268 de \$85,06042 por acción, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, el cual en su integridad constituye dividendo definitivo adicional.

El aviso en que se precisa qué accionistas tendrán derecho a este dividendo se publicará el día 22 de abril de 2024 en el diario El Mercurio.

Atentamente,

Felipe Dubernet Azócar
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Adj. Lo indicado
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante Tenedores de Bonos

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Sí 0.02 Fecha de Envío: 17.04.2024

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 90.413.000-1 1.02 Fecha de envío
form. original: 17.04.2024
1.03 Nombre de la sociedad: **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.**
1.04 N° Reg. de Valores: 0007 1.05 Serie afecta: única
1.06 Código bolsa: CCU 1.07 Indiv. de mov.: 268

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo: 17.04.2024
2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta Ordin. de Acc.;
2: Junta Extraord. de Acc.;
3: Sesión de Directorio).
2.03 Monto del dividendo: \$31.430.069.484 Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 369.502.872 3.02 Fecha Límite: 24.04.2024

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio;
2: Def. mínimo obligat.;
3: Def. adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2023

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero;
2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;
4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$85,06042 por acción 5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 30.04.2024

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción (DO MM AA)
6.02 Fecha término opción (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título (DO MM AA)
6.04 Serie a optar: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post-mov.: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

- 6.06 R.U.T. soc. emisora: (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa:
- 6.08 Factor acciones: acciones a recibir por una acción o/derecho
- 6.09 Precio de la acción: /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$

7. Observaciones:

- Este dividendo definitivo N° 268 ascendente a \$31.430.069.484 esto es \$85,06042 por acción, equivalente al 29,75% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, ascendente a \$105.652.728.197, es íntegramente de carácter adicional.
- A su vez, el dividendo provisorio N° 267 pagado en noviembre de 2023, ascendente a \$31.961.654.790, esto es \$86,49907 por acción, equivale al 30,25% de la referida utilidad líquida distributable, del cual un 99,17%, esto es \$31.695.819.644 corresponde a dividendo mínimo obligatorio del 30% y un 0,83%, esto es \$265.835.146, corresponde a dividendo definitivo adicional.
- En consecuencia, el dividendo provisorio N° 267 sumado al dividendo definitivo N° 268 antes referido, ascienden a un total de \$63.391.724.274, esto es \$171,55949 por acción, y equivalen al 60,00% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, del cual la cantidad de \$31.695.819.644 corresponde a dividendo mínimo obligatorio del 30,00%, esto es, \$85,77963 por acción; y la cantidad de \$31.695.904.630 corresponde a dividendo definitivo adicional, equivalente al 30,00% de la referida utilidad líquida distributable, esto es, \$85,77986 por acción.
- Este dividendo se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 09:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es, a partir del día 30 de julio de 2024, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1.730, piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo. Mayor información al fono (56 2) 2393 9003 o vía correo electrónico a atencionaccionistas@dev.cl.
- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 22 de abril de 2024 en el diario El Mercurio.
- La sociedad informante es abierta.
- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.
- Los dividendos se pagarán con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora).

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Felipe Dubernet Azócar
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.